

Actualizado según Decreto 125/014 del 7 de mayo de 2014.

Cortadora de Gres Porcelánico y Revestimientos



VERSIÓN 2024

Utilidad del Equipo

Este equipo está destinado exclusivamente al corte de pavimentos cerámicos, azulejos y gres porcelánico. El corte de este tipo de revestimientos es imprescindible para que el ambiente pueda ser revestido con corrección, especialmente en una obra de construcción, proporcionando así un mejor acabado para la infraestructura de la obra finalizada.





Características Técnicas

Características técnicas	
Motor eléctrico	900 a 1500W
Tensión	220V
Diámetro máximo del disco	200 a 254mm
Diámetro del disco	25,4mm
Velocidad de rotación del disco	2950 min - 1
Profundidad de corte a 0	35 a 50 min
Profundidad de corte biselado a 45	20 a 35 min
Capacidad de corte	900 a 1550mm
Peso	60 a 80k



Para el Transporte

En los vehículos para el transporte, asegurar el equipo para evitar que se mueva y afecte su funcionamiento, causando daños al vehículo, a terceros y al propio conductor. No se pueden transportar personas y equipos en el mismo compartimento. Asegurarse de llevar los complementos y accesorios necesarios. Siempre que esté disponible, transportar el equipo en su embalaje estándar, como un maletín o una caja. Fije la máquina con correas, de pie, en posición de trabajo. En tiempo de lluvia, tener cuidado de que los componentes eléctricos del equipo no queden expuestos.

Cuidados Especiales

- Los trabajadores deben estar capacitados e instruidos para usar las herramientas, siguiendo las recomendaciones de seguridad del manual del fabricante.
- No trabajar bajo la lluvia.
- Importante: Utilizar siempre Equipos de Protección Personal (EPP), adecuados para cada tipo de equipo.
- Comenzar a trabajar solo después de verificar si el lugar y la máquina están seguros y en buenas condiciones
- Nunca utilizar el equipo para un propósito para el cual no fue diseñado.
- No hacer adaptaciones con otros accesorios.
- Está prohibido el uso de herramientas eléctricas portátiles sin doble aislamiento.
- Utilizar únicamente extensiones tipo PP, sin uniones o cables pelados. Desenrolle toda la extensión antes de usarla.
- Para distancias de hasta 10 m, utilizar cables de 2,5

- mm²; hasta 20 m, utilizar cables de 4,0 mm² y hasta 30 m, utilizar cables de 6,0 mm².
- Con más de 30m, no recomendamos el uso de extensiones. En este caso, sugerimos que utilicen un generador
- No utilice equipos eléctricos en lugares húmedos o en presencia de gases y líquidos Inflamables.
- El equipo debe ser instalado a un panel de control, por un electricista cualificado, según las indicaciones del ingeniero de la obra.
- Cortar siempre con la cubierta protectora del diamante en la posición correcta.
- Esta máquina no debe utilizarse para cortar madera, metales y vidrio. Para equipamiento adecuado para cada función, contactar y consultar la CASA DEL CONSTRUCTOR.

Consideraciones sobre el decreto 125/014.

CAPÍTULO VI: MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRA-MIENTAS

- Artículo 147: Se prohíbe la exposición, venta, importación, arrendamiento, traspaso a terceros o el uso de las máquinas, equipos y herramientas que no estén provistos de dispositivos adecuados de protección según las previsiones del presente Decreto. Serán responsables del cumplimiento de las disposiciones que establecen las medidas de seguridad en las máquinas, equipos y herramientas: el importador, vendedor, arrendador, expositor, poseedor de cualquier título y empleado que lo utilicen.
- Artículo 148: Para trabajar con cualquier máquina y herramienta, los operadores deberán poseer los conocimientos y el aprendizaje necesarios para su correcto funcionamiento en condiciones de seguridad. No podrá encargarse trabajo alguno a personas que no cuenten con tal capacitación. Dicha capacitación deberá justificarse, según el Decreto N° 125/014 como válidas las acreditaciones establecidas por organismos y/o institutos reconocidos o por la propia empresa. En el caso que la empresa acredite se debe establecer el instructor, su idoneidad y la carga horaria. Este requisito no comprende las herramientas manuales consideradas en el presente Decreto.
- Artículo 149: El manual del fabricante debe estar en idioma español, así como toda la señalización con información sobre los equipos. La información referente a los riesgos se complementará con pictogramas de acuerdo con las normas.
- Artículo 150: Bajo ningún concepto se puede alterar y eliminar el origen de los dispositivos de seguridad de las máquinas y herramientas. Si por alguna razón se necesita sustituir algunos de estos elementos, el nuevo debe garantizar que hará el mismo trabajo.
- Artículo 151: Toda máquina o herramienta deberá utilizarse para su fin específico y todos sus componentes se deben ajustar de forma adecuada.
- Artículo 152: En caso de que las herramientas sean eléctricas serán para uso profesional y seguirán las instrucciones del fabricante.
- Artículo 153: Las máquinas que tengan puntos o zonas de peligro debido a los accesorios y/o riesgo de exposición, deberán estar provistas de protecciones o dispositivos de seguridad apropiados, empleándose prioritariamente protectores fijos.
- Artículo 154: El mantenimiento debe realizarse periódicamente siguiendo las instrucciones del

- fabricante, de acuerdo con los requerimientos de cada máguina o herramienta en particular.
- Artículo 155: El mantenimiento y las reparaciones deben ser realizados por el personal competente. Previo a su uso, las máquinas, equipos y herramientas, deben ser inspeccionadas con el fin de verificar que está funcionando correctamente y que todos los dispositivos de seguridad hayan sido restablecidos y se encuentren activos.
- Artículo 156: Cuando se detecten fallas En cualquier equipo o herramienta, independientemente de la fuente de energía, se debe comunicar inmediatamente a los responsables de la obra, retirándola de la obra.
 - Use extensiones solo con cable tipo PP, sin uniones ni cables pelados.
 - Para distancias de hasta 10 m: cables de 2,5 mm²; hasta 20m: cables de 4mm² y hasta 30m: cables de 6mm². Con más de 30m, en este caso sugerimos que utilicen como alternativa un generador o incluso, una instalación específica hecha por un ingeniero.
- Artículo 157: Todas las herramientas, independientemente de su fuente de energía, deben contar con protecciones que les permitan ofrecer condiciones de trabajo seguras, evitando riesgos, daños eléctricos, cortes, bloqueos, proyección de partículas y otros.
- Artículo 158: Las herramientas manuales cumplirán las siguientes prescripciones:
 a) La unión entre sus elementos debe quedar firme para evitar cualquier rotura o soltura de estos.
 - b) Los mangos o empuñaduras de las herramientas serán de diseño y dimensiones adecuadas para sujetarlo con facilidad y seguridad; no tendrán bordes agudos ni superficies resbaladizas y tendrán aislantes en el caso de ser necesario.
 - c) Las partes cortantes y punzantes se mantendrán debidamente afiladas.
- d) Durante su uso deberán estar en condiciones adecuadas de limpieza.
- Artículo 159: Las herramientas portátiles accionadas por fuerza motriz serán elegidas teniendo en cuenta que su diseño y dispositivos determinen el máximo grado de seguridad compatible con el trabajo que se vaya a realizar.
- Artículo 160: Las herramientas accionadas por gatillo, deben tener seguro que impidan su accionamiento accidental y que a su vez aseguren la desconexión cuando la maquina se suelta del mando.

En el Lugar de Trabajo

- Comprobar que el equipo no ha sufrido ningún daño durante el transporte. Todos y cada uno de los problemas, así como los de funcionamiento, deben ser informados inmediatamente a la Casa del Constructor, para que tome las medidas necesarias.
- Aísle el lugar donde va a trabajar, no permitir el acceso a otras personas, especialmente niños.
- Eliminar todo lo que pueda interferir con el trabajo.
- Apagar el equipo durante el descanso, al cambiar accesorios e incluso durante el mantenimiento.
- Asegurarse de que la habitación está suficientemente iluminada.
- Para el funcionamiento y mantenimiento del equipo, el espacio mínimo necesario es de 2 m delante de la máquina y 1,5 m a su alrededor.
- Asegurar todas las conexiones eléctricas para eliminar el contacto de los circuitos eléctricos con salpicaduras de agua o humedad.
- Antes de empezar a trabajar, asegurarse de que las herramientas están firmemente asentadas.

- Comprobar que la máquina está bien apoyada, fijada y nivelada.
- Colocar el material a cortar sobre la mesa, apoyado en la guía de corte, manteniendo las manos alejadas del disco de diamante.
- Comprobar que el agua fluye libremente en el circuito y que suministra adecuadamente a ambos lados del disco de diamante, ya que un suministro insuficiente de agua puede provocar un desgaste prematuro del disco de diamante.
- · Cambiar el agua siempre que esté muy sucia.
- Es de fundamental importancia que los discos utilizados en este equipo sean adecuados para el tipo de material a cortar, por ejemplo: Si va a cortar gres porcelánico, utilice el disco indicado por el fabricante para este material, otros discos pueden dejar el corte con imperfecciones, trayendo así pérdidas indeseadas. En caso de duda, consulte CASA DEL CONSTRUCTOR.
- El disco de corte debe estar siempre acoplado a la máquina en la posición indicada por la flecha, en el sentido de rotación del husillo.

Encendiendo

- Llene el recipiente con agua limpia hasta aproximadamente 3 cm de la parte superior (deje la parte inferior de la bomba totalmente sumergida en el agua). Utilice el interruptor de la bomba situado junto al interruptor principal para encenderla.
- Abra el grifo de agua en el protector del disco
- de diamante (tenga en cuenta que el regulador del grifo debe estar alineado con el flujo de agua).
- Conecte el enchufe al tomacorriente después de verificar la tensión de red.
- · Presione el gatillo.

Apagando

- Suelte el gatillo de accionamiento.
- Cierre el grifo de agua del protector del disco de diamante.
- · Desenchufe el cable.

IMPORTANTE: Se pueden incorporar otros equipos similares a las tiendas de la cadena con diferentes potencias y prestaciones. Las recomendaciones contenidas en este prospecto no pueden cubrir todas las posibles condiciones y situaciones que pueden ocurrir. Por lo tanto, recomendamos el conocimiento del Decreto 125/014, además del manual detallado del equipo. Todo esto se puede encontrar en CASA DEL CONSTRUCTOR. ¡Trabaje de forma segura!

Equipo de acuerdo con las normas vigentes del decreto 125/014.

Utilizar EPP's según las actividades realizadas.